

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 97 DE LA SEGUNDA JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO

En Santiago de Chile, a diecinueve de agosto del año dos mil veintidós y siendo las nueve horas, en la oficina del Secretario de esta Segunda Junta Electoral de la Provincia de Santiago, Morandé 440 y con la asistencia de su Presidente, Defensor Público, señor Juan Jaime Ferrer Puig, de su Integrante, la Notario Público doña Nancy de la Fuente Hernández y de su Secretario, Conservador de Bienes Raíces de Santiago, don Kamel Saquel Zaror, se levanta la presente acta de las reuniones celebradas por esta Junta Electoral, que deben realizarse a partir del segundo y hasta el quinto día siguiente en que apareció publicada la nómina de vocales en el Diario Las Últimas Noticias de fecha trece de agosto en curso, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley N°18.700.

Estas reuniones se han celebrado a las nueve de la mañana de los días dieciséis, diecisiete, dieciocho y diecinueve de agosto del año dos mil veintidós, con asistencia de sus tres componentes y en el oficio del secretario de la Junta.

Excusas y reemplazos de vocales nominados: Esta Junta Electoral tomó conocimiento de 259 excusas para desempeñarse como vocal de las mesas receptoras de sufragios de las circunscripciones electorales de Alameda y Las Américas de la comuna de Estación Central, de Cerro Navia y de Lo Prado, de las cuáles fueron aprobadas 242 de ellas y 17 fueron rechazadas por no cumplir con los requisitos exigidos por la Ley N°18.700. Debidamente numeradas por el orden de presentación se agregan al archivo de esta Junta.

Excusas y reemplazos de Miembros de Colegio Escrutador: Esta Junta Electoral tomó conocimiento de 6 excusas de miembros de Colegios Escrutadores, de las que se aceptaron 5 y se rechazó 1 por no cumplir con los requisitos de la mencionada Ley .

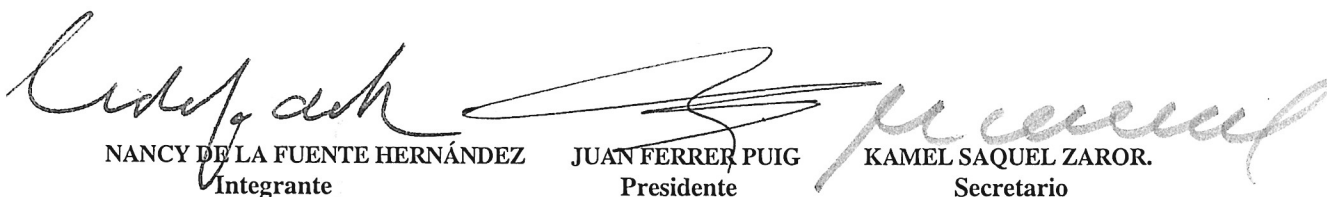
Del pronunciamiento que los miembros de esta Junta Electoral adoptaron respecto de las excusas presentadas durante los días antes indicados y de la designación de los reemplazantes en su caso, se dejará constancia en una nómina confeccionada para tal efecto y que formará parte del protocolo electoral, y de la presente acta.

La nómina aludida se publicará en el diario Las Últimas Noticias de la ciudad de Santiago el próximo sábado veinte de agosto del año dos mil veintidós, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso segundo del Art. 51 de la Ley N°18.700.

Se deja constancia que esta Junta Electoral reemplazo por motivos de salud a la Delegada del Centro Educacional Doctor Amador Neghme R. de la comuna de Estación Central, nombrándose en su lugar a don José Isaías Varas Bravo.

Con lo actuado se puso fin a la presente sesión siendo las 10,00 horas.

Para constancia firman:



NANCY DE LA FUENTE HERNÁNDEZ JUAN FERRER PUIG KAMEL SAQUEL ZAROR.
Integrante Presidente Secretario



